

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DÍA N° 2358

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 25 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Tarea** realizada a través del INTI para la generación de empleo, producción y distribución de alimentos en municipios de Corrientes, Misiones, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Salta y Tucumán. Expresión de beneplácito. **Perié (H. R.)**. (4.546-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.), por el que se acompaña la ejecución de proyectos productivos a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI– en diversos municipios, permitiendo la generación de empleos, producción y distribución de alimentos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su satisfacción y beneplácito por la tarea que a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial –INTI–, se desarrolla en la ejecución de proyectos productivos que facilitarán la generación de empleo y la producción y distribución de alimentos en los municipios de las provincias de Corrientes, Misiones, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Salta y Tucumán.

Sala de la comisión, 18 de noviembre de 2009.

*Miguel D. Dovená. – Héctor N. Porto.
– Patricia Bullrich. – Héctor E. Del
Campillo. – Susana E. Díaz. – Nora E.
Bedano. – Luis F. J. Cigogna. – Alfredo*

*C. Dato. – Patricia S. Fadel. – Marcelo
Fernández. – María T. García. – Juan
C. Gioja. – Luis A. Ilarregui. – Gustavo
A. Marconato. – Adriana del C. Marino.
– Carlos J. Moreno. – Jorge A. Obeid.
– Carlos A. Raimundi. – Evaristo A.
Rodríguez. – Silvia E. Sapag. – Carlos D.
Snopek. – Carlos Urlich.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Perié (H. R.) cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Miguel D. Dovená.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con una inversión estimada en 18 millones de dólares, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) impulsa desde este año la creación de polos de producción de alimentos para municipios de las provincias de La Rioja, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Salta, Misiones y Corrientes.

La conformación de proyectos productivos en localidades del interior de esas provincias que integran la denominada Región Norte Grande frenará el éxodo rural y de esta manera la migración hacia otras ciudades del país.

La generación asimismo de empleo se constituirá en un elemento importante que surgirá como consecuencia de la instalación y puesta en funcionamiento de 10

(diez) proyectos productivos: en Salta (2), Tucumán (2), Misiones (2), Jujuy (1), Corrientes (1), Catamarca (1) y La Rioja (1). “La intención del organismo es realizar esta prueba en aquellos municipios relegados que tengan un piso de 40.000 y un máximo de 70.000 habitantes, como para tener un mercado mínimo de abastecimiento que sea capaz de absorber la producción”, se indica desde el INTI.

Cada unidad de producción de alimentos en municipios de las provincias de La Rioja, Jujuy, Catamarca, Tucumán, Salta, Misiones y Corrientes se estima que tendrá entre 3 (tres) y 5 (cinco) plantas faenadoras de ganado vacuno, pollos, ganados ovino y caprino, productos lácteos, así como para producción de leche.

Se estima que cada unidad de producción en cada localidad generará 60 empleos de manera directa, y beneficiando a otras 300 personas en forma indirecta.

El impulso de la cadena de valor en localidades del interior en beneficio de la actividad económica regional se trasladará también a actores sociales vinculados al transporte y al comercio en general.

Como trabajo previo a la conformación de estos proyectos productivos, el INTI midió la población de las provincias del Noroeste y del Nordeste superponiendo datos relevados con otras datos relacionados con la cantidad de establecimientos frigoríficos de carne y pasteurizados de leche, independientemente del funcionamiento de mataderos que existen en la mayoría de las poblaciones del país.

La necesidad de otorgar valor agregado e industrializar materias primas en localidades del interior es acompañada por el INTI, desde donde no se intenta sustituir emprendimientos privados del interior sino ayudar con generación de nuevas producciones de alimentos a sectores sociales, provocando asimismo un cambio cultural al generar nuevas prácticas sociales de desarrollo social.

El soporte y colaboración de técnicos del INTI asegura que la instalación de nuevas plantas faenadoras de ganado vacuno, pollos, ganado ovino y caprino,

productos lácteos, así como para producción de leche tendrán garantizado el tratamiento a sobrantes o desechos sin que se afecte o contamine el medio ambiente de las localidades del interior, cumpliendo de la misma forma con normas bromatológicas.

La generación de proyectos productivos se dará entonces mediante la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos que demandarán mano de obra especializada según cada sector, con un bajo nivel de automatización, permitiendo así una mayor posibilidad de generar puestos de trabajo.

La importancia de suministrar alimentos sanos así como de la comercialización local de alimentos faltantes en el consumo local es una arista considerada por técnicos del INTI al impulsar la radicación de plantas de producción de alimentos en localidades de las provincias de Corrientes, Misiones, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Salta y Tucumán.

Es por estos motivos que solicito a esta Honorable Cámara acompañamiento y aprobación de este expediente parlamentario.

Hugo R. Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Acompañar la ejecución de proyectos productivos a través del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en municipios de las provincias de Corrientes, Misiones, Jujuy, La Rioja, Catamarca, Salta y Tucumán, que permitirá generación de empleos y la producción y distribución de alimentos de manera local frenando asimismo una migración en busca de empleo hacia grandes conglomerados urbanos del país.

Hugo R. Perié.